

INSTRUCCIONES DE DESCARGA Y RELLENO DEL **MODELO 046**

Con motivo de poder cumplimentar el modelo 046 para el pago de tasas académicas correspondientes a la matriculación del curso 18/19, le informamos de las páginas Web donde puede rellenar este modelo de tasas.

Acceso a la oficina virtual de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/ov/tributos/modelos/confeccion.htm?046>

Acceso directo al modelo 046

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.isp>

DATOS A CUMPLIMENTAR EN EL MODELO 046 VIRTUAL

Se tendrán que consignar los datos personales correspondientes al pagador (padre/madre, tutor/a de alumnos menores de edad). Sólo se rellena la sección obligado al pago, no la de responsable solidario

En los apartados Delegación y Consejería se consignará el concepto "EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE"

El código territorial es: **ED 18 02**

El concepto es. **0026**

Liquidación, descripción: "Tasas por matrícula del curso 18/19", con expresión del curso y el nombre del alumno/a

TASAS ACADÉMICAS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

Primer curso de Enseñanzas Básicas	Importe	Familia numerosa (Se paga la mitad)
Importe total	111,84	55,92

Segundo curso de Enseñanzas Básicas (Más barato al no haber apertura de expediente)	Importe	Familia numerosa (Se paga la mitad)
Importe total	91,11	45,56
Importe si hay asignatura pendiente del curso anterior	140,82	70,41

Tercer y cuarto curso Enseñanzas Básicas	Importe	Familia numerosa (Se paga la mitad)
Importe total	173,93	86,97
Importe si hay asignatura pendiente del curso anterior	223,64	111,82

En el caso de **familia numerosa** de régimen general el importe es la mitad, si es especial estará exonerado del abono de las tasas. En ambos casos se tendrá que acreditar con el correspondiente título o tarjeta de familia numerosa.

En caso de asignaturas sueltas por convalidaciones, o haber cursado asignaturas de dicho curso con anterioridad; el importe por asignatura suelta será de 49,71 euros, (24,86 si es familia numerosa general), añadiendo 8,29 euros por servicios generales.

Si rellena el documento físico del modelo de tasas 046, facilitado en Secretaría, se adjunta modelo con instrucciones básicas para rellenarlo. El importe de la cuantía estaría en función de lo expuesto anteriormente.

INSTRUCCIONES DE RELLENO

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DELEGACIÓN DE / ÓRGANO GESTOR
 CONSERVATORIO PROFESIONAL JOSÉ SALINAS

OTROS INGRESOS
 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS
 DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

MODELO
046

CÓDIGO TERRITORIAL **ED 18 02**

TALÓN DE CARGO

Fecha de ingreso: DA / MES **07** / AÑO **2018**

CONCEPTO: **04 0026**

046226474273 0



OBLIGADO/A AL PAGO (A)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DE **PADRE/MADRE O TUTOR DE ALUMNO MENOR DE EDAD, O EL ALUMNO, SI ES MAYOR DE EDAD**

SIGLAS NOMBRE VÍA PÚBLICA N.º LETRA ESC. PISO PUERTA TELÉFONO FAX

LOCALIDAD/MUNICIPIO PROVINCIA CÓD. POSTAL

RESPONSABLE SOLIDARIO (S) EXISTE (B)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SIGLAS NOMBRE VÍA PÚBLICA

LOCALIDAD/MUNICIPIO PROVINCIA CÓD. POSTAL

NO RELLENAR ESTE ESPACIO

LIQUIDACIÓN ANEXA EXPEDIENTE N.º LIQUIDACIÓN N.º

AUTOLIQUIDACIÓN

LIQUIDACIÓN (C)

36 DESCRIPCIÓN: **PAGO DE MATRÍCULA CURSO 18 19**

ALUMNO: (NOMBRE Y APELLIDOS)

CURSO: (ESPECIFICAR CURSO DE BÁSICAS O PROFESIONAL Y ESPECIALIDAD)

TOTAL A INGRESAR **VER HOJA INSTRUCCIONES**

ORGANO EMISOR PRESENTACIÓN

89 FECHA DE LIQUIDACIÓN: DÍA / MES **07** / AÑO **2018**

90 FECHA DE PRESENTACIÓN: DÍA / MES **07** / AÑO **2018**

ÓRGANO COMPETENTE: **CONSERVATORIO PROFESIONAL JOSÉ SALINAS BAZA**

SELLO: FIRMA:

DEL CENTRO DEL CENTRO

FIRMA DEL PRESENTADOR/A:

INGRESO

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento al fichero "DECLARACIONES" regulado en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio de 2008, modificada por la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 19 de noviembre de 2010. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar y analizar datos de clientes relativos a tributos. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Agencia Tributaria de Andalucía, C/ Albará, N.º 18 - 20, 41001, Sevilla.